

Suscripciones:

PTAS.
En REUS al mes. 1.50
Provincia trimest. 5.
Extranjero id. 9.
ADM. SUELTO 5 Cents.
ATRASADOS 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN:
Plaza Constitución 7
Teléfono 34
Anuncios y Reclamos
a precios convencionales
PAGO ANTICIPADO.

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosco de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost. (Arriba) bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Bamba del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puerta de Ferrisa, 18 interior, y Kioko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España: Alcalá, 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

FARMACIA SERRA

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **JARABE SERRA** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebalde que sea, toda clase de

TOS

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Gran Vivero de Cepas Americanas

Dirigido por su propietario el Perito Agrónomo D. Juan Salvado, en Riudoms. De la clase Rupestris Lots hay gran existencia y de gran desarrollo.

THE LONDON & LANGASHIRE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
DOMICILIADA EN LIVERPOOL
Fundada en 1879 y autorizada legalmente en España.

CAPITAL DE GARANTIA: LIBRAS 3.200.000

Representante en Reus: D. VICTORINO CALERO
SUCURSAL ESPAÑOLA. Puerta del Angel 1 y 3. BARCELONA.

NORTHERN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Establecida en Londres en el año 1836
Autorizada para operar en España por R. O. de 24 de Septiembre de 1877.

Fondos acumulados: Ptas. 181.797,000
Condiciones liberales. Inmediato arreglo de siniestros.

SUB AGENTE EN REUS:

D. José Mercadé y Martí, NOLLA, 1. 1.

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS

PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS REUS

Arrabal alto Jesús
29 y 31

ANUNCIO

A los señores Contratistas de obras públicas, maestros albañiles empresarios y ladrilleros.

Se pone en su conocimiento que está para arrendar la cantera llamada de Santa Ana de Castellví, la cual reúne las mejores condiciones para su explotación y trasportes. Interin no esté arrendada, se admitirán proposiciones de compra, venta de piedras gruesa y machacada al pie de la ciudad cantera a precios convencionales.

ENCARGADOS Don-Francisco Fumaña.—REUS.
Don-Salvador Prats.—CASTELLVÉLL.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68

EN VENTA

Lo está una magnífica casa en la villa de Riudoms, linda a la carretera que de Reus se dirige a Montbrió y Montroig en cuyo punto tiene 112 palmos de fachada y su puerta principal se abre en la plaza de la Constitución. Anexa a ella hay un buen jardín, almacenes, patios varios y se dispone de una pluma de agua de la que abastece la población, con más, una bomba con abundante manantial, y desagües correspondientes para sus aljibes. Siendo por tanto a la par que recreativa, propia para cualquier industria. Informes en esta Redacción.

RELOJES

de bolsillo a 7 ptas. y despertadores desde 4-50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA Mayor, las exclusivamente al contado

CEPAS AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLÓ
Carretera de Tarragona.—REUS
Gran surtido de Rupestris del Lot, clase seleccionada; autenticidad garantida.—Parque, calle primera del Rosario, núm 4.—Reus. ó al mismo huerto

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc. etc

Participa a sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los materiales hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis a los pobres. Teléfono 37.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

FRANCISCO GUASCH

(Antiguo oficial de D. L. Corrons de Barcelona)

Reus—Calle de Monterols número 40.—Reus

Los relojes marca LONGINES ó CORTEBERT se aseguran su buena marcha por dos años. Variedad de relojes de pared, de bolsillo y despertadores, a precios muy reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases y con cristales legítimos de rosa del Brasil cortados al eje. Gemelos de teatro, timbres eléctricos, termómetros, barómetros, areómetros, niveles, etc.

SE HACEN COMPOSTURAS

LA CUESTION SOCIAL

El señor Sagasta ha dicho nuevamente que la actitud de oposición energética, pero reglamentaria, del partido liberal para la discusión de los presupuestos que se presentan a las Cortes,

tiene como precio la inmediata convocatoria de las Cámaras.

Está de acuerdo en este deseo el jefe del partido liberal con las exigencias de la opinión, la conveniencia del país, y el interés de los gobiernos próximos ó remotos.

Pero el señor Sagasta, que pide con apremio la reunión de los diputados y de los senadores, y quiere ir al Congreso en automóvil para llegar muy pronto, debe comprometerse a más de fueron las campañas del silencio. Debe ir al Congreso a decir algo.

Enterados de que el señor Silvela es un imposible para el señor Sagasta, aunque pueda parecerse a otros muchos según la misma opinión, que se realizaron más tarde, y enterados también de que las declaraciones del ilustre jefe liberal, más que a este gobierno de los festejos reales, se dirigen al propietario de Aranjuez D. Francisco Silvela.

Y conocidos tales pensamientos, oiga el señor Sagasta las exigencias serias del país.

Es necesario que el partido liberal vaya a las Cortes a presentar soluciones inmediatas para el conflicto de las huelgas. Este trastorno era caso extraordinario para nosotros hace algunos años. Ahora es más frecuente, y será, andando el tiempo, cosa de todos los días. El mayor desarrollo de las industrias lo lleva consigo. Y hay que prevenirlo cuanto antes.

No puede ser que el gobierno decreta por sistema el estado de sitio ni la suspensión de las garantías constitucionales, para intervenir después, en el suceso de la huelga. Donde nace debe acabar. Donde se presenta resolverse. Y siempre y en todo caso con la menor intervención posible del poder público.

El problema social lo conocen en España todas las personas de alguna cultura. Los libros de Cánovas, de Pi y Margall, de Sanz Escartín, de Azcárate, de Costa, de Salmerón, de González Serrano, ni son de ahora ni los han dejado en el olvido sus contemporáneos. Se saben la teoría, los orígenes, las causas y los efectos. La solución total y última no será de este mundo. Pero la previsión de los casos es obra de la voluntad de los gobiernos. Hay que legislar sobre la vida obrera y las armonías indispensables del capital y el trabajo.

La ley de sus accidentes, la reglamentación del de las mujeres y los niños, la completa distribución de las jornadas de labor y descanso, el esta-

blecimiento de los jurados mixtos, la iniciativa particular para la creación de indemnizaciones y socorros, las Sociedades de seguros que la ley de 30 de enero prevé en su artículo 17 y que el decreto y reales órdenes de agosto, octubre y noviembre del año pasado definieron y autorizaron; todo ese cuerpo de doctrina, en alguna parte traducido en leyes, y en la más práctica y esencial todavía en proyecto, debe ser campaña inmediata de los liberales y paralela a la discusión del presupuesto.

Basta ya de recriminaciones entre los adversarios, que no conducen sino al descrédito común y al mayor espectáculo de nuestras desdichas. Lleven pronto al Congreso los conservadores su ley económica, y el partido liberal soluciones definitivas para la resolución de los conflictos que la cuestión social crea frecuentemente por la razón misma de las cosas, y el Congreso votará leyes útiles.

Ni tiene que pedir el Sr. Sagasta mayores esclarecimientos ni explicaciones. El Sr. Moret los sabe todos.

Hablen, pues, los gobernantes de la Hacienda del país y de la eterna cuestión de la lucha por la vida.

Decreto de indulto

El decreto general de indulto firmado por la Reina, dice así en su parte dispositiva:

«Art. 1.º Se concede indulto total de las penas de arresto y multa, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de los recargos en el servicio impuestos con arreglo al Código Penal Militar y al de la Marina de guerra, asimismo de la responsabilidad personal por insolvencia, excluyendo la correspondiente a la falta de indemnización al ofendido a menos que este la pida.»

Art. 2.º Se concede asimismo indulto total:

1.º De las penas impuestas ó que pueden imponerse por delitos electorales y los cometidos por medio de la imprenta.

habiesen incurrido las clases é individuos de tropa del Ejército y la Marina que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando a las prescripciones reglamentarias, y de la que en consecuencia de los artículos 293 del Código Penal común hubiesen contraído los párrocos por haber autorizado dichos matrimonios.

Art. 3.º Quedan indultados los desertores que no hubiesen cometido otro delito y que no habiéndose presentado ó sido habidos, ó no habiéndose dictado sentencia antes de la publicación de este decreto se acogan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses á contar desde esta fecha.

Art. 4.º Para obtener las gracias que se concedan en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

1.º Que cuando se haya dictado sentencia sea ésta firme.

Se considerarán firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hubiesen desistido del recurso de casación, ó desistieren del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto.

El mismo beneficio se aplicará á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra las sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando ó defraudación.

También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no se hubiesen casado al publicarse este decreto por no haber espedido los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación, en el caso dicho de que las partes dejen transcurrir estos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

2.º Que tratándose de reos sentenciados estén cumpliendo cadena ó á disposición del Tribunal sentenciador.

3.º Que no sean reincidentes.

Se exceptúa el caso de haber trans-

currido más de 10 años entre la ejecución del delito por el cual los reos estén sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

4.º Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á cumplir la condena, ó desde la sentencia si no hubiesen empezado á cumplir la pena impuesta.

5.º Que no hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reinciden después del indulto.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

El nuevo Presidente del "Fomento"

El nuevo presidente del Fomento del Trabajo Nacional, señor Ferrer y Vidal, en una interview que con él ha celebrado un redactor del *Diario del Comercio* ha hecho, entre otras, las manifestaciones siguientes:

«Tenga usted, pues, la seguridad de que será constante abogado del «Banco de Exportación», del establecimiento de una «zona neutral» como base de un futuro «puerto franco», y de la creación de una «Escuela Industrial», modelo que nos dé la superioridad intelectual ó técnica de que carecemos y por consiguiente del arrendamiento de la tarifa 3.ª, que es condición indispensable para la existencia de la Escuela.»

Harto se me alcanza que ello es bien difícil, porque las dificultades mayores son las que se originan de la discordia de los mismos interesados y esta discordia será milagro que no estalle, siendo como es el rasgo étnico que nos caracteriza, á la par que la explicación del por qué, á pesar de la virilidad que todos reconocen á nuestra raza, vive perpetuamente dominada por sus vecinos.

—Y relativamente á proyectos pro-

—Son tantos los organismos administrativos y sociales que están por crear, ó necesitan algunos de los ya creados tan profundas reformas, que es cosa por demás sencilla levantar un castillo de brillantes proyectos, pero yo prefiero, porque opino que es más práctico, reservar la presentación de cada uno para el momento oportuno que es aquel en que el estado de los ánimos permite augurar que imperará la serenidad en el estudio y en la discusión, y la abnegación precisa para formular las conclusiones, inspirando se solamente en los eternos y altísimos principios de justicia y de caridad. Precisamente creo que si algo significa mi candidatura es el deseo de entrar en una era de trabajo asiduo, pero modesto, de concentración de voluntades, de robustecimiento del carácter práctico que deben vestir las soluciones que emanan del Fomento. No entiendo indicar, ni mucho menos decir, que deba limitarse el vastísimo campo en que pueden y deben moverse, no; el nombre de esta casa abre por completo las puertas á todas las manifestaciones del trabajo nacional y en su recinto tienen, pues, lugar bien señalado, no sólo la industria y el comercio, sino la agricultura, las secciones de propiedad, de artes y oficios, de los técnicos, todos de carácter industrial ó mercantil y aun de la que, según noticias, va á crearse, destinada á la navegación. Pero respetando como queda dicho el derecho de todas estas manifestaciones del trabajo á vivir dentro del Fomento, no deja de llamar la atención, dados sus antecedentes ó su abuelo que los socios de la sección de industria sean casi la mitad de los que forman la sección de comercio. Esto indica, á mi juicio, un alejamiento que no puede ser conveniente á los fabricantes, ni al Fomento, ni á los demás socios, y creo que hay que buscar el medio de que á los industriales les «convenga» formar entre los socios del Fomento, haciendo algo que en el Fomento hallen y redunde en su benefi-

cio directo, cuanto más directo mejor, aunque sea suprimiendo algo que á mi juicio sobra y desdice del carácter de la institución.

Ya ve usted que en este orden de ideas caben desde los Museos comerciales á todas las combinaciones mediante las cuales se asegurará al fabricante el conocimiento de los mercados, informes de todas clases, buena armonía con sus obreros, etc., etc., y para lograr, ó por lo menos intentar el logro de todo esto, hay desde las reformas sociales más elementales á las grandes y trascendentes reformas que, en el terreno social, se llaman, no ya sindicatos profesionales, sino organización corporativa, algo como *grupos libres* y en el terreno técnico *industria á domicilio*.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia é instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente, se anuncia que por el procurador de este Juzgado, D. Juan Arboix y Matabosch, se ha solicitado la reducción á dos mil pesetas de la fianza de cinco mil que tenía prestada para el desempeño de dicho cargo; y en su virtud, con arreglo al art. 884 de la vigente ley orgánica del Poder judicial, se hace público, para que puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiera, deduciéndolas al efecto en debida forma ante este Juzgado dentro del término de seis meses, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Dado en Reus á dos de Enero de mil novecientos uno.—Adolfo Suárez.—P. el Secretario de Gob.º, Tomás Ribes.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 7, llegada ayer tarde.

Presidencia del Consejo.—Real decreto lleva tanto las garantías durante el período electoral en las provin-

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de maestro de América al presbítero doctor don Francisco Baztan y Urzaiz.

—Otro declarando se consideren propietarios de sus respectivos cargos los secretarios y vicesecretarios interinos de Audiencia provincial que reúnan las condiciones que determina el artículo 26 de la ley de presupuestos de 1890 á 91.

Guerra.—Real decreto declarando aceptada la proposición de D. Manuel Valls Valencia para construir en Valladolid un edificio con destino á fabrica minter de harinas.

Hacienda.—Real decreto dictando las condiciones que han de reunir los individuos que deseen ingresar en la administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública.

Boletín Oficial

Extracto del número de ayer día 8.

Ley del Ministerio de Instrucción pública referente á los libros de texto.

Circular á los Rectores de Universidades para que presten su apoyo á las asociaciones escolares.

Otra del Gobernador civil recordando la prohibición de dedicarse á la caza desde el día 15 de este mes.

El Juzgado de Reus hace una notificación á los herederos de Pedro Masden Sagala.

El propio Juzgado cita de remate á los herederos de los consortes Tomás Homs Oriol y Francisca Mercadé Martí.

El de Tortosa hace una notificación á los ignorados herederos de José Escribá Curto.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 8 de Febrero 1901.

Nacimientos Emilio Donato Prunera, de Emilio y

Ana.—Manuel Cañadell Vidal, de Enrique y Ana.—Francisco Nomededu Reus, de José y María.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Nicéforo y Santa Apolonia.

Parroquia de San Francisco

Mañana á las ocho tendrá lugar la Comuñión general en Ntra. Sra. del Carmen y á las 16 la función acostumbrada con Exposición y procesión por la Iglesia.

SANTOS DE MAÑANA.—San Guillermo.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la Audiencia provincial de Tarragona, se celebró ayer el juicio oral y público, por Jurados, de la causa sobre homicidio en la persona de Miguel Soriano, mozo del Circo Ecuestre Feijóo, perpetrado en esta ciudad, el día 26 de Abril último en la calle de San Pablo y San Blas.

El proceso se seguía, contra Manuel de la Cruz Expósito defendido por el letrado D. Antonio Guasch, sosteniendo la acusación pública el teniente fiscal Sr. Carballo.

Constituido el Tribunal del Jurado se procedió al interrogatorio del procesado.

Practicadas las pruebas, se ratificaron el Ministerio fiscal y la defensa en las conclusiones provisionales.

El Jurado pronunció un veredicto de culpabilidad estimando la atenuante de obcecación y en consecuencia la Sala dictó sentencia condenando al Manuel de la Cruz Expósito á 12 años y un día de reclusión temporal y pago de costas, abonándosele la mitad del tiempo de prisión.

Hállase en esta ciudad, de paso para Sevilla y Madrid, D. Felipe Weisborn, gerente de una gran fundición topográfica alemana, acompañándole en un excursión nuestro particular amigo D. Angel Ayné.

A poco más de las 14 de ayer, promovióse un ligero alboroto en la plaza de Prim á consecuencia de haberse dirigido por un grupo de muchachos, varios insultos á dos Padres Franciscanos, que se dedicaban á impiorar públicamente la limosna.

Auxiliados por dos individuos de la guardia municipal, fueron dichos religiosos conducidos á la Inspección de Rondas, saliendo al breve rato sin que por fortuna se repitiesen aquellas escenas, impropias de un pueblo culto y para los cuales resulta débil toda condenación.

En el «Centro de Lectura» tendrá lugar mañana, una velada recreativa que promete verse muy concurrida, en la cual tomarán parte la señora Laybrús y el señor Erman ejecutando diferentes suertes de hipnotismo y prestidigitación de gran novedad y atractivo.

Mañana publicaremos el programa de dicha velada.

Se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia de la Audiencia provincial de Tarragona, en la causa sobre muerte por envenamiento de Teresa Salvadó y Vilanova.

El 16 del presente mes se establece la veda, hasta el 15 de Agosto, en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Caceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Zaragoza, incluso en las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza.

Puede continuarse la caza de ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Mayo.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección de contribuciones disponiendo que se remita á dicho Centro superior un estado de los medios empleados por la capital y pueblos de la provincia pa-

ra cubrir el cupo de consumos al Tesoro, y la cantidad que se hace efectiva por cada uno de ellos, como también las cantidades que los Ayuntamientos hayan obtenido de exceso en el arriendo de consumos sobre el importe del cupo del Tesoro y recargos municipales autorizados.

Ha sido trasladado á Salamanca el oficial primero de este Gobierno de provincia D. Miguel Ríos, á quien viene á reemplazar D. José Ojeto que desempeña igual cargo en Castellón.

Ha sido trasladado á M. quinzenza el oficial primero de Correos D. Enrique Jordá y Pastor, que presta sus servicios en esta ciudad, y don Servando Marin, oficial primero de M. quinzenza ha sido trasladado á esta ciudad.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 876'90 pesetas.

El personal de la Dirección de Sanidad de Tarragona en virtud de la nueva reorganización constará de 1 director, médico, con 2.000 pesetas.—2 médicos suplentes.—1 secretario administrativo, interventor, con 1.500.—1 intérprete, con 1.250.—2 celadores excedentes, á 750 pesetas, 1.500.—1 marino, 750.—Total, 7.000.

Las potentes facultades curativas de la «Emulsión Scott», se manifiestan rápidas y seguras siempre.

(Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 28 de mayo de 1887.

El abajo suscrito, Certifico: Que habiendo en diferentes ocasiones administrado á los enfermos de mi clientela la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, me ha dado excelentes resultados, en particular en los niños débiles y escrofulosos y en todos aquellos enfermos convalecientes de enfermedades graves y en los que padecen dolencias crónicas.

Dr. FRANCISCO DE P. ALAFONT.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil de criarlos sanos y dichosos. La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos; todo conspira contra él, y en conjunto forma un mundo de peligros, y la parte del caso que no pudiendo hacer uso de las palabras no puedan decir lo que los molesta. Para calmar la tempestad que amenaza su existencia existe, sin embargo, un remedio soberano que nunca falla en calmar los órganos de la digestión, en tranquilizar los nervios, regularizar la acción de los intestinos, promover la nutrición á todo el organismo, proporcionándole un sueño apacible y reparador que le conforta. Léase la siguiente carta:

«Barcelona, 4 Marzo 1899.

Muy Sr. mío: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia.

Mi hijo Luis á los pocos meses de edad sufrió de una erupción de costras eczematosas que tenían el aspecto de herpes y que le cubrían completamente la cara y todo el cuerpo, causándole como es de suponer gran desazón, y de consiguiente pérdida de apetito, de carnes y de fuerza; tanto que yo temía que no pudiera sobrevivir á esa dolencia. Consulté á nuestro médico y éste me aconsejó que administrara al niño la Emulsión Scott ayudada de una buena alimentación. Así lo hice con toda regularidad, y antes de medio año de tratamiento, toda la erupción había desaparecido, recordando el niño su buen semblante y las carnes y las fuerzas de antes. Hemos seguido el tratamiento todo el resto del año para afirmar la curación, que hoy es completa y perfecta como podrá usted ver por el adjunto retrato.

Puede usted hacer el uso que le plazca de este testimonio de un padre agradecido que B. S. M., FRANCISCO BARRACHINA.

Valencia, 25.

Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risueño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular, como se manifiestan los efectos prodigiosos de esta saludable preparación. Muchos creerán que el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina puedan tener tal acción, que obran como por milagro, restableciendo la salud de un niño, hasta tanto que no se haya probado la legítima Emulsión Scott.

Esta preparación no tiene nada de común con ninguna otra preparación medicinal en el mundo, y sólo pueden obtenerse estos buenos resultados insistiendo en que se adquiere la legítima, la que lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta con un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica es conocida en todo el mundo y simboliza el remedio infalible no tan sólo en las enfermedades peculiares á la infancia, pero también en todas aquellas de emaciación en los adultos, como acontece en los casos de tisis, en la anemia, el raquitismo y la escrofula; en la bronquitis y todas las afecciones locales de la garganta y de los pulmones.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y para la gastritis crónica. Ellixir Estomacal de Salz de Carlos.



Luis BARRACHINA

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y seguro a los enfermos la tan anhelada salud.

Para detalles léase Milagrosos confites o Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico GOSTANZI en 4.ª página.

Gran Bazar.-LA ALIANZA

Esta casa ofrece a su respetable clientela y al público en general, precios sumamente económicos en quincalla, bisutería, perfumería, marroquinería, juguetería, hules, plumeros, y paraguas; especialmente en géneros de fantasía y objetos para regalo.

El francés en la mano

es el mejor libro que se ha escrito para aprender a hablar este idioma sin salir de la madre patria.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 7. Vapor español Florencio Rodríguez, de Bilbao y esc. con efectos, lo despachan los Sres. Hijos de B. Lopez.

J. MARSANS ROF

Representante. - JOAQUÍN SOCIATÉ CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona a las 16.

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Includes '3 pS' and 'Almansas 3 pS adh GIROS'.

Bolsin de Reus

Table with market prices for various goods like interior, exterior, and Paris. Includes 'Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.'

LA CASA MARTRA

dá por 25 pesetas todos los accesorios para un aficionado a la fotografía como son: Mquina Express para instantáneas y pose, con 6 lentes, cubetas, jarol para el laboratorio, prensa, placas, papel, baños revelador y viraje fijador, fijador al hiposulfito sosa y a pancha para esmaltar positivos. Todos los demás accesorios concernientes al arte se venden a precios de Catálogo de las más acreditadas Casas de Barcelona y extranjero.

M. Pierre Bielle

Nuevo óptico, conocido de muchos años en esta ciudad, acaba de establecerse en Tarragona, calle de la Unión, núm. 9. Tiene un completo surtido de anteojos y un magnífico graduador, por la graduación de la vista, con el sistema L' auto Viacométre Baehholfer que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de París.

EN VENTA

En la villa de Sitjes y en el sitio denominado La Ribera, se venden dos casas juntas ó per separado. Razón en Barcelona en casa el Abogado Sr. Danés, ca. de Santa Ana, 8, principal.

AMA DE LECHE

Hay una en el pueblo de Pratdip que desea encontrar criatura. También criará en casa de los padres. Informes en Tarragona, José Sabaté, calle Augusto, taberna La Viña.

ESTIERCOL

Gran rebaja de precios en la venta de estiércol de superior calidad, mezclado con letrinas y desperdicios del matadero A 11 PESETAS LOS 100 C. PAZOS Dirigirse a don Jaime Sidó. Camino de Tarragona (Dressereta) - REUS -

EN VENTA

Lo está una estantería y otros objetos propios para una tienda de comestibles ó para un comercio parecido. Hay también unas pueras de hierro sistema Santamaría. Para informes dirigirse a D. Juan Homs, Plaza de la Iglesia, Escultor.

Gran Vivero

Situado en el Camino de Valls número 35 (Huerto del Ros.) Clase Rupestris primera, Barbados a precios limitadísimos

EMPRESA HIDROFORICA EN REUS

En cumplimiento de acuerdo de la Junta General celebrada el día 3 de los corrientes, se participa a los Sres. Accionistas que durante los días 10 del corriente de 9 de la mañana a una de la tarde, se procederá al pago del dividendo de 10 pesetas por acción acordado para el ejercicio de 1900, en el local que ocupa la Sociedad, calle de Castelar, n.º 18, piso 2.º

Se señalan igualmente los mismos días y horas para que los Sres. Accionistas que no hubiesen hecho efectivos alguno ó a gunos de los dividendos de ejercicios anteriores, puedan presentarse al cobro.

Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo que dispone el art. 58 del Reglamento, los que no reclamaren el pago de los dividendos pendientes de cobro durante el año a contar desde la publicación de este anuncio, se entenderá que renuncian el importe del mismo ó de los mismos en favor de la Sociedad, ingresando su importe en la masa social y sin derecho a reclamación de ninguna clase.

R-us 5 de Febrero de 1901. - P. A. de la J. D. - El Secretario, Francisco Benavent.

TELEGRAMAS

El conde de Caserta silbado

Madrid 8. La llegada de Caserta.-El recibimiento.

El expreso en que ha llegado el conde de Caserta y sus hijas, trajo diez minutos de retraso.

En los andenes de la estación había poca concurrencia, compuesta por personalidades distinguidas de diversos órdenes.

Esperaban a los ilustres viajeros las infantas doña Isabel y doña Eulalia; los tres hijos de la familia Caserta, de los cuales, D. Carlos, el prometido de la princesa, vestía uniforme militar; ministros, el alcaide, el gobernador civil y otros individuos de alta categoría oficial, así como en la militia como en el orden civil.

El público curioso

En los alrededores de la estación había un gentío inmenso atraído por el afán de curiosidad cuanto pudiera a la llegada de los distinguidos viajeros.

Fuerzas de policía, en número considerable, se hallaban diseminadas en

tre la multitud, por lo que pudiese ocurrir.

Parte del público, impaciente a causa del retraso con que llegó el tren, se agitaba inquieto.

Saludos.-La salida de la estación.

Los ilustres personas que salieron a recibir a los distinguidos viajeros acogieron a éstos con expresivas demostraciones de afecto.

Las autoridades allí congregadas saludaron a los recién llegados respetuosamente.

Salieron de la estación en el primero de los carruajes la infanta Isabel y el conde de Caserta con una de sus hijas.

Al arrancar el coche, se oyeron algunos aplausos.

Silbidos.-La policía pegando.- Grupos engrosados.- Manifestaciones.-Las garantías.

Al desembocar en la calle de Atocha el carruaje en que iba el conde de Caserta, de numerosos grupos salieron fuertes silbidos.

Sonaron, según se afirma, algunos gritos, de vivas y mueras.

Se añade que la policía se esparció comenzando a reprimir en forma contundente a los agitadores.

Estos se dirigieron hasta la Facultad de Medicina, engrosándose ante ella los grupos.

Se repitieron entonces los gritos en pró de las libertades y en contra de la reacción.

Los agentes de la policía disolvieron los grupos repartiendo algunos golpes entre los exaltados.

Poco después, diseminados los citados grupos, recorrieron varias calles, atrayendo público y formándose un núcleo muy nutrido, entre el cual se decía que era necesario ir hasta Palacio.

Un caracterizado político ha dicho que, en vista de lo acontecido, es de suponer que se apalace lo que ya parecía seguro respecto al levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales.

Marcha acelerada.-Detenciones

En los momentos en que se produjo la alteración del orden, los carruajes que conducían a los viajeros y a las augustas damas que salieron a la estación para recibirlos, partieron apresuradamente, arrancando los troncos de caballos a trote largo.

-La policía ha hecho detenciones, dando caza a varios agitadores, a los cuales se cree causantes de algunos de los trastornos de que hemos dado detalles.

Sigue la manifestación

La manifestación popular, después de recorrer varias calles, desembocó en la plaza de Oriente, pasando frente al Palacio Real, dando gritos y mueras a Caserta y al incendiario de Oueca.

La policía les impidió acercarse al regio alcázar, dándoles varias cargas y practicando algunas detenciones más.

Los lanceros de guardia en Palacio ayudaron a la policía a disolver a los manifestantes, despejando la plaza de Oriente.

En aquel momento llegó a la plaza el general Azárraga, que iba a despachar con S. M., y se apeó del coche, presenciando los sucesos.

El ministro de Estado llegó pocos momentos después y los manifestantes al verle pasar le dieron una silba.

Los manifestantes dieron varios gritos subversivos y anticlericales y continuaron su camino por la calle de Preciados hacia la Puerta del Sol, donde la policía intentó disolverlos, trabándose una refriega en la que los guardias fueron desarmados y maltratados y se tiraron algunas piedras contra los agentes.

La manifestación siguió por la Carrera de San Jerónimo hasta la esquina de las calles de Zorrilla y Cederos, donde tienen su círculo los «Luises», contra los cuales dieron varios mueras.

La policía dió varias cargas y practicó nuevas detenciones.

Los estudiantes se disolvieron, citándose para esta tarde, a las 15, en que se proponen repetir las manifestaciones.

Caserta en Palacio

Al llegar a Palacio el conde de Caserta, fué recibido en la meseta de la escalera por el Rey y sus angustas hermanas.

La Reina le esperaba en sus habitaciones.

Por la tarde

A las cuatro ha salido de la Universidad una numerosa manifestación que se dirigió a la redacción de «El País», dando gritos de muera la reacción y viva la libertad.

Los manifestantes permanecieron solo algunos momentos frente al convento donde se halla la señorita Ubo, dando vivas a la libertad.

No se dió ningún muera, porque la policía, obrando con cordura, les recomendó que no profiriesen tales voces.

Después se dirigieron por el paseo del Obelisco a Recoletos, donde se disolvieron.

Precauciones

Se ha reforzado el retén de la Guardia civil en el ministerio de la Gobernación y en el Gobierno civil

A las puertas de hierro de la plaza de la Armería están cerradas la mitad de ellas.

Se asegura que el general Weyler ha tomado medidas de previsión y que en algunos cuarteles hay preparadas secciones de caballería para salir el primer aviso.

Hasta ahora los sucesos no tienen otra importancia que la que va anexa a toda algarada estudiantil, pero si el orden llegara a alterarse, lo cual no se espera, serían reprimidos con energía los que intentasen perturbarlo. Esto se afirma en los centros oficiales.

Imprenta de Celestino Ferrando plaza Constitución.

LA CIVILIZACION

Principales factores

Su estado actual

Investigar en el proceso de la civilización la parte que toman sus principales factores en su elaboración y desarrollo es un estudio importantísimo y de alta trascendencia. El nos muestra como la humanidad hace su vía, los progresos que ha realizado, los tropiezos que la han detenido, las utopías que la han desviado y la causa y razón eficiente de su desarrollo.

El hombre forma parte de la humanidad y por esto le atrae y le interesa en su estudio. No sólo porque es autor de este drama tan interesante, no sólo porque le da a conocer la lucha de la vida humana en las diferentes épocas pasadas, sino porque de él saca provechosas enseñanzas; enseñanzas que son como el faro que le ilumina en el incierto y tenebroso camino de la vida; enseñanzas que son el guía experimentado que ha de conducirlos por el recto y seguro camino del Progreso; de esta idea noble y generosa, redimida con la sangre de millones de mártires, sacrificados por el despotismo más cruel y las ambiciones más desenfrenadas y santificada y adorada en el corazón del pueblo como aspiración sublime que le llevará a la realización completa de su ideal; de este hermoso ideal que encierra: Ciencia, Virtud, Justicia, Libertad, Progreso.

Pero en el estudio del proceso de la civilización no todos los hombres de ciencia andan acordes. Unos dan más importancia a un elemento; otros a otro.

Estudiarlo así, es estudiar sólo una de sus partes, un solo elemento. Es como si para conocer a un individuo, estudiásemos un solo elemento de los tres que le componen. El estudio sería incompleto, no daría una idea exacta de aquella individualidad.

El individuo consta de tres elementos: vida orgánica, vida moral y vida ideal. La vida orgánica es la vida física, la vida del cuerpo; comer, ver, tener calor, estar enfermo. La vida moral es la vida social ó histórica del individuo; relaciones de amistad, sucesos de la infancia, de la juventud; historia vulgar, si se quiere, pero al fin historia. La vida ideal son los deseos y la

esperanza; el pobre esperando una época futura para obtener mejora de posición; el rico para adquirir más fortuna; el joven anhelando el amor de su prometida. Ideal requitico, las más de las veces, pero aunque con ideal tan estrecho, pesa la vida siempre con tendencia a progresar.

La humanidad, pues, cumple su misión bajo el dominio de estos tres elementos; vida orgánica en la que domina la evolución; vida histórica y social en la que domina preferentemente la civilización y vida ideal, cuya ley principal es el progreso.

Hé aquí de que manera los tres grandes conceptos de evolución, civilización y progreso se completan y constituyen tres aspectos esenciales de la vida del individuo y del género humano: hé aquí porque la sociedad humana puede compararse bajo el primer aspecto con un organismo que se desarrolla; bajo el segundo aspecto con un hombre que con el contacto de los demás se civiliza y bajo el último aspecto con un espíritu inmortal que replegándose sobre si mismo constantemente progresa.

Ahora bien; si consideramos a la hu-

manidad bajo el primer aspecto ó sea el de vida orgánica, vemos que, como a tal organismo, se desarrolla y pasa por las mismas leyes fatales y necesarias que dominan a la naturaleza y que han evidenciado los naturalistas; y que estas leyes se extienden dentro de ciertos límites y temperamentos a la sociedad humana; por cuya razón entre ésta y la naturaleza existe una reciprocidad constante y no interrumpida de acciones y reacciones; de aquí que aquélla sienta la influencia de las razas, la diversidad de climas, configuración del país y cases de terreno, sufre la transmisión hereditaria y está sujeta a la ley, denominada de la selección, en virtud de la cual el organismo se elabora de una manera lenta y gradual.

Considerando, pues, a la civilización bajo este aspecto la vemos sujeta a la preponderante influencia del medio físico, es decir, de lo que podríamos llamar el escenario histórico y es más decisiva y evidente esta influencia en las épocas del hombre primitivo.

La configuración de los países, la extensión y manera de ser del litoral, ó sea, de las costas apropiadas para el tráfico de los buques; la longitud y an-

chura de los ríos, útiles para la navegación y el riego; un clima favorable; las clases del terreno, según sea fértil ó estéril; las riquezas naturales de una comarca; la fauna y la flora; determinan un género de vida y de ocupaciones, el favorable desarrollo a ciertas aptitudes y a ciertas ideas, la creación de instituciones sociales y ejercer una influencia bien marcada en el curso de la historia.

Así vemos como en el Asia, los únicos países, que han prosperado, son la China y la India y esto se explica porque se hallan limitados por una costa regular, con ríos navegables y con un clima bastante tolerable.

La Arabia ha quedado convertida en un desierto, porque no tiene ríos, ni sus costas son abordables; cosa muy parecida le pasa a la Persia. Del antiguo continente, no hay duda de que la Europa está configurada de modo que ninguna otra puede con ella compararse.

Con sus costas apropiadas, con sus ríos, sino tan extensos como los del Asia, más propios para la navegación; con su temperatura equilibrada, el tráfico de los buques; la longitud y an-

(Seguirá.)

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la Exposición de Paris de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor en el Laboratorio del autor
SAGUNTO, 144, VALENCIA



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *venéreo y sífilis* aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años.... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estrémientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica*, y gota militar Inmejorable para las *úlceras y fúio blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los *decurativos antisifilíticos* hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi*, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1.00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. An., 80
En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

AL PUBLICO

Alimento desoziado y el más barato hasta la fecha

Este alimento sirve para alimentar y engordar a los ganados de cerda, vacuno y lanar. Se dan muestras gratis é instrucciones necesarias para que lo prueben.

REUS.--Calle de Amargura, 27.--REUS

TIENDA DE GRANOS

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Grandes Viveros

CEPAS AMERICANAS

Situados en Vilaseca de Solsona

Selecciones perfectas en ingertos, barbados y estacas que proceden de pies madres, de más de 6 años
Tarifa de precios que esta casa ofrece á sus favorecedoras para la temporada vitícola de 1900-1901.

| Variedades de porta-ingertos, precio por 1000 | Barbados | | Estacas | |
|---|----------|-----|---------|-----|
| | 1.ª | 2.ª | 1.ª | 2.ª |
| Rupestris Lot (fenómeno) | 40 | 35 | 16 | 11 |
| Rupestris Gausin | 35 | 30 | 14 | 12 |
| Riparia Gloria de Montpellier (Portalis) | 25 | 28 | 14 | 11 |
| Riparia G. an Gialbre (Arnaud) | 30 | 30 | 15 | 11 |
| Riparia por Rupestris (Millardet 101 por 14) | 60 | 40 | 25 | 18 |
| Riparia por Rupestris (Couderc 3306, 3309) | 50 | 40 | 20 | 15 |
| Aramón por Rupestris Gausin, número 1 | 45 | 35 | 17 | 13 |
| Murviédre por Rupestris 1, 202 | 60 | 50 | 18 | 15 |

Grandes rebajas en pedidos importantes. Pídanse datos por correspondencia. Se publica á los señores propietarios que al dirigirse á esta casa pongan la dirección José Genovés Barenys, Vilaseca (provincia de Tarragona.)

Venta de Cepas Americanas

MAS DE BELLVENY

Rupestris Lot 1.º con más de 50 centímetros de madera vieja á 25 pesetas mil.
Riparia por Rupestris n.º 40114, n.º 3306 y n.º 3309 á 35 pesetas mil.
Se ven en estacas de cepas madres á 8 pesetas mil.
Para los encargos, calle Santa Ana, bajos, en el despacho de Corillas de 9 á 4, ó en la calle Monterols, 18, 2.º - Reus.

INTERESANTE A LOS HERNIADOS

(TRENCAETS)

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado. Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa. La casa Vives cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias, (10) con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á causa de incautos, explotándolos miserablemente. Venta, consultas y encargos CASA VIVES; horas de 9 á 4 y de 3 á 7, Calle de la Unió, 17, entresuelo.-Barcelona

NO CONFUNDIRSE

El antiguo recadero de ésta á Barcelona Eduardo Argemi, recibe los recados en la calle de Llovera, número 33.-Guarnicioneria.

Gran Vivero de Cepas Americanas

JUAN NOGUÉS CAVALLÉ

Vilallonga del Camp, (Tarragona), Calle Novés, 11

Se encontrarán en dicho Vivero la clase Rupestris Lot, L.º á 25 pesetas millar y segunda clase á 20 pesetas. En el mismo hay en existencia 25.000.

AGRICULTORES NO MAS AZUFRE NI SULFATO

'EL MERCURIOR'

Preparación líquida concentrada á base de Bicolor de cobre y Mercurio (sublimado corrosivo) el antiséptico más energético inofensivo y de más fácil aplicación conocido hasta el día; especialmente destinado al tratamiento de invierno preservativo y curativo de todas las enfermedades de la viña y á la destrucción radical de los huevos, esporos y todos los parásitos de las cepas: Blak-Rot, Mildiu, Antraconosa, Pyrala, Cochilis, Altiza y demás insectos.

'EL MERCURIOR'

Empléase asimismo con grandioso éxito en el tratamiento de las enfermedades del Olivo, Naranjo, Limonero, Melocotonero, Manzano, Ciruelo y demás árboles frutales. Da un 60 por 100 de economía en los trabajos, según certificaciones de los propietarios que 5 años hace vienen practicando en Francia este tratamiento á raíz de los análisis practicados en el instituto asteur y la patente concedida por el mismo en 25 de Mayo de 1892.

Para prospectos y más detalles dirigirse á M. T. S. EST. VE, kiosco, paseo de Matagorda, punto de venta y único representante en esta comarca.

En el propio establecimiento hallará sus constantes favorecedores prospectos y datos de las tan acreditadas cepas americanas clase extra y garantías procentuales de los grandiosos viveros que en San Quintín de Mediona posee hace años D. Daniel B. Gallo.

'EL MERCURIOR'

ELIE CLARIA.-Seul Fabricant.

Comptoir: Rue Neuve Saint-Aubin, 10.-TOULOUSE

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RÁPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana da y á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Medalla de oro. Barcelona 1888
Primer Premio. Figueras 1899

Viñas americanas

MARCIAL OMBRAS, propietario agricultor FIGUERAS (GERONA)

Casa fundada en Francia en 1880. Sucursal en Figueras desde 1886. 150.000 pies de 5 á 10 años que pueden producir anualmente diez millones de estacas. Dos millones de barbados. No comprar nada sin visitar antes mis criaderos que son los más antiguos é importantes de España.

PRECIOS REDUCIDOS

Al Escudo de Reus

Gran establecimiento de sastrería

MONTEROLS, 4 y 6-REUS

Temporada de invierno

Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades; á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.-El mejor surtido y á precios los más económicos de España.-Impermeables hechos y á medida.-Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

Calle Monterols, 4 y 6.-Reus

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

(Horas del meridiano de Greenwich)

De Reus á Salou
Salidas de Reus 4:10-9:10-14:47 y 17:58.
Salidas de Salou 4:56-11:04-17:25 y 19:40.
De Reus á Tarragona 8:39-9:47-14:30 y 19:18.
De Tarragona á Reus 7:45-12:40-17:15 y 20:20.
De Reus á Lérida 5:31-8:39-9:47-13:44 y 20:59.
De Lérida á Reus 5:05-16:05.
De Reus á Barcelona Salida.-4:58-7:24 (expreso) 14:14 (correo) y 18:50.
Llegada.-9:56-9:36-17:23 y 23:28.
De Barcelona á Reus Salida.-6:10-10:06 (correo)-14:10 y 19:17 (expreso).
Llegada.-10:32-13:16-17:46 y 21:30.
Reus 1.º Enero 1901.



Se venden en esta ciudad los cereales y edulcorantes en esta ciudad.

Informes en casa D. Andres Grau, Procurador, Reus, ó en el Consulado de S. M. Británica en Barcelona.

CASAS PARA VENDER

Tres casas en esta ciudad se cedrán por un precio módico dando buenos rendimientos.

Una en la calle alta del Carmen, número 44. Otra en la calle de San Luis, número 14 y otra en la de San Pedro, más alto, número 70.

Para el trato y demás dirigirse al Procurador don Juan Ardevol, Paza Hércules, de ésta.

EL NUEVO HORARIO

EN LOS RELOJES

El pintor D. Germán Ortega, se ofrece á hacer los nuevos horarios en los relojes antiguos, aprovechando las esferas existentes en los mismos.

El precio del arreglo en los relojes de bolsillo es de una peseta.

En los de pared, dos pesetas. Dirigirse al interesado en la Estación del Norte.-Taller del recorrido.

De 7 á 11 y de 30 y de 13 á 18.-REUS.

DEPOSITO GENERAL DE LA VINA DE RAFAEL ROMERO JEREZ

DEPOSITO GENERAL DE LA VINA DE RAFAEL ROMERO JEREZ

DEPOSITO GENERAL DE LA VINA DE RAFAEL ROMERO JEREZ

DEPOSITO GENERAL DE LA VINA DE RAFAEL ROMERO JEREZ